



Universidad Nacional
Federico Villarreal

**Vicerrectorado de
INVESTIGACIÓN**

Facultad de Psicología

PSICOTERAPIA FAMILIAR SISTEMICA DESDE EL ENFOQUE ESTRUCTURAL EN UN CASO DE LABILIDAD EMOCIONAL

**Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en
Psicoterapia Familiar Sistémica**

AUTORA

Monroy Cáceres, Ana Andrea

ASESOR

Zanolo Martinuzzi, Bruno Doménico

JURADOS

Crispin Rodríguez Santiago Arnol

Roca Paucarpoma Favio Javier

Zegarra Martínez Vilma

Lima- Perú

2020

Dedicatoria

A Pablo Humberto y Alejandrina, mis padres, que se esforzaron en darme los primeros modelos de respeto, disciplina y perseverancia en la lucha por mis logros.

A Emilyn, mi hija que es y será mi motivación para seguir aprendiendo con cada momento a su lado.

Agradecimientos

A todos mis maestros de Pre y Post Grado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Federico Villarreal, que con su esfuerzo lograron guiarme en mi amada profesión.

INDICE

Resumen.....	5
Abstract.....	6
I. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1. Descripción del Problema.....	8
1.2. Antecedentes.....	11
1.3. Objetivos.....	13
1.4. Justificación.....	13
1.5. Impactos esperados del trabajo académico.....	13
II. METODOLOGÍA.....	15
2.1. Muestra.....	15
2.2. Variables.....	15
2.3. Materiales, instrumentos y técnicas utilizadas.....	15
2.4. Procedimiento.....	15
III. RESULTADOS ESPERADOS.....	25
IV. CONCLUSIONES.....	27
V. RECOMENDACIONES.....	28
VI. REFERENCIAS.....	29

Resumen.

La terapia familiar sistémica es un enfoque centrado en los problemas que se generan dentro del sistema familiar y se explican por una causalidad circular. El presente trabajo describe la intervención terapéutica en un caso de labilidad emocional depositado en la madre, desde el enfoque estructural sistémico. Los problemas con su pareja, sumados a unos hijos que no reconocen su autoridad y la intromisión de la abuela sugieren que se trata de una familia con problemas de pautas transaccionales disfuncionales que, a su vez, repercutían en el ánimo cambiante de la madre. Se trabajaron 6 sesiones con las que se alcanzaron los objetivos planteados, lográndose modificar la estructura familiar, donde se observa respeto a las jerarquías y se colocan límites con otros sistemas, logrando desaparecer los síntomas.

Palabras clave: Pautas transaccionales, límites, jerarquías, terapia sistémica, enfoque estructural.

Abstract.

Systemic family therapy is an approach focused on the problems that are generated within the family system and are explained by a circular causality. The present work describes the therapeutic intervention in a case of emotional lability deposited in the mother, from the systemic structural approach. Problems with your partner, coupled with children who do not recognize their authority and the interference of the grandmother suggest that it is a family with problems of dysfunctional transactional patterns that, in turn, had an impact on the mother's changing mood. Six sessions were worked with which the objectives set were achieved, managing to modify the family structure, where respect for hierarchies is observed and limits are placed with other systems, managing to disappear the symptoms.

Keywords: Transactional guidelines, limits, hierarchies, systemic therapy.

I. INTRODUCCIÓN.

La inestabilidad emocional es uno de los síntomas más frecuentes que tienen los trastornos más prevalentes en nuestro país: la depresión, ansiedad y trastornos de personalidad (Saavedra Castillo, J., Paz Schaeffer, V., Vargas Murga, H., et al & Salgado, 2013). Lima es una de las ciudades con altos porcentaje de ciudadanos con algún problema de salud mental (26.5%) según las encuestas epidemiológicas realizadas por el Instituto Nacional de Salud Mental HD-HN (Saavedra Castillo, J., Paz Schaeffer, V., Vargas Murga, H., et al, 2013) y además la depresión y la ansiedad son algunos de los trastornos que generan más años de vida saludables perdidos según lo señala el informe temático N°14/2017-2018 del Congreso de la Republica (Tapia, 2017), por lo que siendo casos muy usuales en las consultas psicológicas, se hace necesario tener un abordaje terapéutico efectivo y eficaz.

El interés en el modelo familiar sistémico radica en que ha demostrado eficiencia y eficacia terapéutica en los resultados del tratamiento, inclusive llegando a tener mejores resultados que otras intervenciones que se dan de manera individual, debido a que se deja de ver a la persona que lleva el síntoma como el problema y toda la familia participa de manera más consciente y colaborativa en el cambio del sistema para hallar la solución (Pérez & Mercadal, 2017; Barcons, Cunillera, Miquel, et al, 2016).

Por lo expuesto, en el presente trabajo abordamos un caso de inestabilidad emocional bajo el enfoque estructural del modelo sistémico.

1.1. Descripción del Problema.

Se trata de un caso de inestabilidad emocional, entendida esta como un tipo de alteración de la afectividad que aparece en numerosos trastornos mentales y que se caracteriza por la presencia de cambios rápidos en el estado emocional, propios solo de la persona que los padece e independientes de estímulos externos (Salgado, 2013), al menos en apariencia pues hay que recordar que de acuerdo al enfoque estructural del modelo sistémico, las familias son sistemas que establecen ciertas pautas de relación, que si son disfuncionales, generan estrés en la familia y aparece el síntoma como un intento fallido de solución (Hoffman 1992 & Valdés, 2007) en cualquiera de los integrantes de la familia.

En el caso de Gisela, la paciente, su inestabilidad emocional se caracteriza, por tener inadecuación afectiva, es decir, sus emociones no se corresponden con el contenido de sus vivencias (Salgado, 2013), anhedonia (muestra disminución de la capacidad de sentir placer frente a situaciones con las que antes si las sentía), disforia (sensación difusa de malestar inmotivada) y ansiedad entendida como el temor desproporcionado ante manifestaciones cognitivas de tipo catastróficas (Salgado, 2013).

La familia acude a consulta a solicitud de Gisela, quien reporta problemas de pareja que se han ido incrementando en los últimos meses, además de problemas con sus hijos que han originado cambios en su estado de ánimo, el cual varía de triste a irritable. Esto está afectando sus relaciones conyugales y paterno filial, incluso interfiere en su relación con su

familia de origen (padres y hermanos), quieren se inmiscuyen opinando en lo que “debe hacer” como madre y esposa.

Gisela refiere de su esposo que no la comprende y que la deja sola con toda la responsabilidad familiar, siendo ella la que tiene que lidiar con su hija Camila que tiene discapacidad (Retraso Mental Leve) y no la deja descansar “ni un segundo”, entrometiéndose inclusive en la relación de sus padres “haciendo berrinches” cuando están juntos y frente a la que tiene que ceder apartándose de Juan debido a que “es imposible lidiar con ella” y solo le “da un respiro” cuando Gisela “está muy molesta”; además añade que también debe lidiar con su hijo menor (Sebastián), que la apoya con Camila porque “a él le hace más caso”, pero que también trata de imponer su punto de vista frente a ella y “no la respeta”. Gisela siente que está llegando a su límite y que no le alcanza tiempo para ella, que “se está perdiendo a ella misma” al punto que no puede dedicarse a otras actividades que le gustaría realizar o descansar.

Juan por su parte, refiere que Gisela no le da su lugar como el hombre de la casa, que ignora sus opiniones y permite que su hija (Camila) domine a la familia, al punto que él no puede llegar a casa temprano y debe hacer tiempo en la calle, pues si llega antes de las 6pm, Camila lo agrade, además refiere que Gisela incentiva la actitud de Camila pues es ella quien deja que Camila lo agrade y le pide llegar más tarde por “el bien de la familia”, manda a Juan a dormir y almorzar con Sebastián, mientras ella almuerza junto con Camila.

Juan cree que es injusto tanto para él cómo para su hijo menor (Sebastián) que se queden “en un segundo plano”. También añade que Gisela siempre está cansada, cambiante y hasta se niega a tener intimidad con él. Actualmente cree que es mejor separarse.

En cuanto a los hijos, ambos estudian por las mañanas y en las tardes se dedican a realizar sus tareas escolares y otras actividades de entretenimiento, suelen no ayudar en casa. Su hijo Sebastián también refiere que la relación con su mamá es difícil y se queja de sus cambios anímicos hasta para corregirlos. Gisela manifiesta no poder controlar a sus hijos, pues se “son muy rebeldes”, hacen lo que quieren y ya no la respetan como madre, incluso Sebastián ha descuidado sus estudios. Cuando Gisela acusa a Sebastián con su esposo, este no los corrige, de hecho, es muy flexible y les permite que haga lo que quiera, además crítica a Gisela por ello, acusándola de no saber educar a sus hijos.

Sebastián no soporta las discusiones en su casa, especialmente los fines de semana que están todos juntos. Juan y Sebastián pasan cada vez menos tiempo en casa. La abuela (Zarela) y el tío (Pedro) se entrometen mucho en la familia, criticando demasiado a Gisela y amenazándola con sacarla de la casa por todos los gritos que escucha cuando Camila golpea a su papá. Actualmente siguen viviendo en la casa de Zarela (la abuela).

1.2. Antecedentes.

Se trata de una familia nuclear (Valdés, 2007) compuesta por 4 integrantes que viven en el segundo piso de la casa de la abuela materna. En el primer piso vive Zarela (la dueña de casa) y el hermano soltero de Gisela (Pedro).

La pareja tiene dieciocho años de convivencia, se quedaron a vivir en casa de la abuela, debido a que no contaban con los medios económicos para independizarse. Planeaban que luego del nacimiento de Camila, Gisela (la madre) empezara a trabajar y luego pudieran contar con la economía suficiente para buscar una casa propia, pero Camila nació con problemas y al poco tiempo nació Sebastián, por lo que fueron quedándose en la casa de la abuela, lo cual generó frustración en la pareja.

Los integrantes de la familia son Juan de 44 años, comerciante que labora en un local mayorista, Gisela de 42 años que tiene estudios de Marketing, pero actualmente es ama de casa. Tienen dos hijos, Camila de 17 años y Sebastián de 15 años.

En el primer piso vive Zarela, la abuela materna de 62 años, separada desde que Gisela y su hermano estaban pequeños, ella es de carácter fuerte y continúa trabajando los fines de semana. Pedro (de 40 años) vive con ella, es también de carácter fuerte, no se casó y es quien acompaña a su mamá (Zarela).

Juan, esposo de Gisela, padre de Camila y Sebastián, es reservado, actualmente distante de Gisela y también de Camila (su hija), pasa más tiempo con Sebastián, refiere que

cuando sus hijos estaban pequeños, realizó acciones de violencia psicológica contra Gisela, con la cual no puede comunicarse, solo se comunica más con Sebastián, al referir esto se expresa con voz clara y estado de ánimo estable.

Gisela, cónyuge de Juan, madre de Camila y Sebastián, es extrovertida, refiere que su pareja no la apoya en la educación de sus hijos, ya que les permite muchas cosas, especialmente a su hijo menor (Sebastián), que en ciertas ocasiones ha cuestionado su autoridad al no obedecerle. Al referir esto se le observa fastidiada, irritable, su tono de voz es alto y su estado de ánimo inestable.

Sebastián, el hijo menor del matrimonio, es introvertido fuera de casa, su tono de voz es bajo, solo participa cuando le preguntan, refiere quiere a sus dos padres, que pasa más tiempo con su padre, pero se identifica más con su madre (Gisela), pues “ella es buena por hacer todo en la casa y que nadie la considera”.

Camila, la hija mayor del matrimonio, es extrovertida, refiere que su mamá es su familia, no le gustan las discusiones, ni gritos, reconoce que no tiene buena relación con la madre, ya que a veces se “pone mala” y que su papá “es malo” que prefiere a su hermano menor (Sebastián), agrega que su tío Pedro y su abuela “no la quieren”.

1.3. Objetivos.

- Reestructuración de las pautas transaccionales del sistema familiar.
- Modificación de las relaciones en los diferentes subsistemas.
- Reestructuración de límites y jerarquías.

1.4. Justificación.

En las últimas décadas el funcionamiento y la estructura familiar han sufrido cambios a causa de las influencias de los cambios sociales y culturales, por lo que es más común encontrar familias con estrés que generan síntoma.

Este trabajo se justifica debido a que sistematiza el abordaje terapéutico sobre las diferentes interacciones del sistema familiar que puedan ser disfuncionales, como la falta de límites claros, distorsión de jerarquías y roles poco claros dentro del sistema familiar, para lo cual la intervención de terapia oportuna puede conllevar a mejorar los procesos más adaptativos al interior de la dinámica familiar, desarrollando conceptos a cerca de la relación con el individuo, su grupo familiar y en relación con su medio.

1.5. Impactos esperados del trabajo académico.

Funcionalidad de las pautas transaccionales (Valdés, 2007) del subsistema parental, lo cual permitirá a sus integrantes entender y comprender que se ha producido cambios en la

estructura familiar que componen.

La funcionalidad de las pautas transaccionales del subsistema parental estará condicionada a que se reestructure por límites claros (Serebrinsky, H. & Rodriguez S, 2014) y se determine la jerarquía (Pajón, D., Jaramillo, J., López, P., et al 2016) de los integrantes de la familia en la estructura familiar que integran con la finalidad de generar autonomía y responsabilidad entre sus integrantes.

II. METODOLOGÍA.

2.1. Muestra.

La muestra estuvo constituida por todos los integrantes de la familia, los cuales representan las etapas de vida adulto mayor, adulto, adolescente y niño.

2.2. Variables.

- **Independiente:** Sesiones de psicoterapia
- **Dependiente:** Estructura familiar (límites, jerarquía, coaliciones, alianzas, paciente identificado) y Problema de la paciente (Inestabilidad Emocional).

2.3. Materiales, instrumentos y técnicas utilizadas.

- **Materiales:** Copias de formatos y otros materiales de escritorio.
- **Técnicas:** Entrevista semiestructurada, preguntas circulares, genograma, técnica de retroalimentación estructural familiar y prescripción de tareas (Valdés, 2007).

2.4. Procedimiento.

La intervención terapéutica se realizó en 6 sesiones, a razón de una sesión cada dos semanas. Cada sesión tuvo una duración variable, que fluctuaba entre una y dos horas,

dependiendo de la necesidad. En la primera sesión participaron todos los integrantes de la familia y en las sucesivas sesiones participaron diferentes miembros. Al finalizar cada sesión, se asignaba una tarea domiciliaria con el fin de consolidar y/o evaluar el avance terapéutico.

Se trabajó bajo la propuesta de lograr el establecimiento de límites claros, generando responsabilidad y autonomía en cada uno de sus miembros. Restablecimientos de jerarquías en la estructura familiar, pautas transaccionales en la estructura familiar.

2.4.1. Sesión 1.

La primera sesión tuvo como objetivo obtener información sobre el motivo de consulta y se realizó el diagnóstico estructural.

En esta sesión participaron todos los miembros de la familia nuclear. La abuela materna y el tío no pudieron asistir debido a su trabajo.

Las actividades se orientaron a identificar la estructura familiar y elaborar el genograma a través de la entrevista. Así mismo se evaluó el sistema de comunicación y se formuló una hipótesis respecto a los integrantes de la familia (nivel de seguimiento de instrucciones). Por último, se asignó la tarea terapéutica.

En primer lugar, se realizó el “rastreo” que implica la recogida de información interaccional y estructural para poder comprender las pautas y reglas familiares (Fexias, G., Muñoz, D., Compañ, V. & Montesano, A., 2016) y así obtener la definición del

problema y el diagnóstico estructural.

De acuerdo a los datos obtenidos en la entrevista, se pudieron observar interacciones disfuncionales entre los miembros de la familia (**ver figura 1**), por lo que la hipótesis principal es que estamos en frente de una familia aglutinada (Minuchin, S., 2003 & Minuchin, S., Fishman, Ch., 2004).

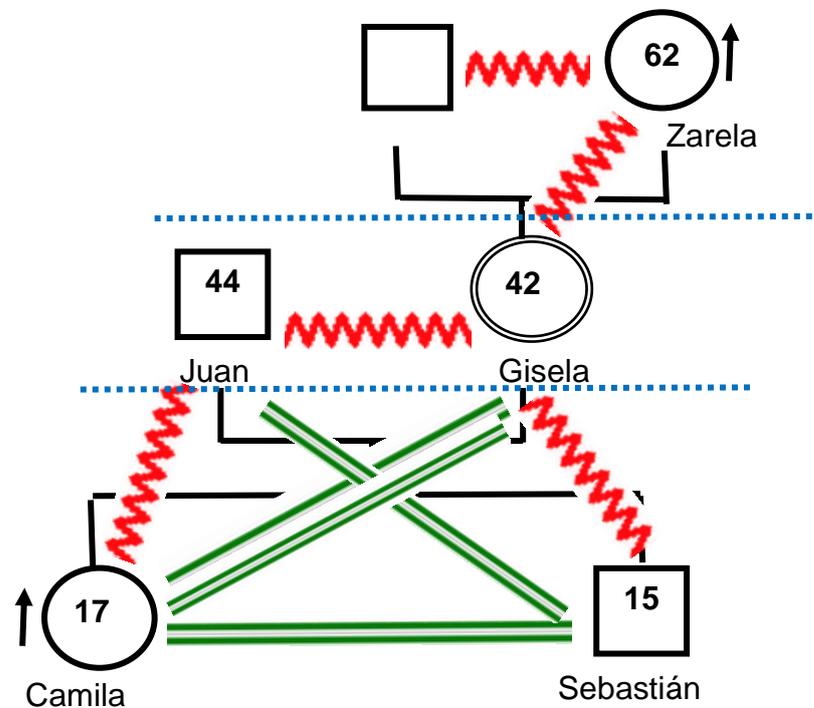


Figura 1. Genograma inicial de la familia de Gisela.

Las dificultades principales se observaron en dos áreas, en primer lugar, en el conflicto intergeneracional (Serebrinsky, H. & Rodríguez, S., 2014) entre Gisela y su madre (holón parental) y en segundo lugar en el holón conyugal.

A nivel parental, Zarela (la abuela), asume una posición de liderazgo que traspasa barreras y se extiende hasta la familia de Gisela, tomando decisiones sobre la crianza de los nietos, basada en el poder que la da ser la dueña de la casa donde vive Gisela, además de ser la única líder histórica para Gisela, debido a que ella y su hermano crecieron sin figura paterna y era Zarela la única que tomaba las decisiones en el hogar. Los límites de este holón son muy difusos (Serebrinsky, H. & Rodríguez, S., 2014) e impiden el desarrollo de Gisela como figura materna dentro de su sistema familiar y limitan su jerarquía.

En el holón conyugal, existen conflictos entre los padres, la madre tiene resentimientos pasados por no haber sido apoyada en su necesidad de desarrollarse profesionalmente y los expresa negándose a tener intimidad, mientras que el padre se siente rechazado por ella y expresa su frustración desautorizándola delante de los hijos. La madre comentó que existen serias dificultades en su matrimonio, pero optó en quedarse con el por qué no quería que sus hijos se quedaran sin padre como anteriormente le había ocurrido a ella, pero que su esposo no la comprendía. Los límites de este holón son muy difusos, pues la interacción de contradicción y conflicto que tiene la pareja, la exhibe a los hijos, quienes a menudo intervienen en las discusiones conyugales, aliándose con alguno de ellos. Además, no existe una simetría de poder (Hoffman, L., 1992), la jerarquía la posee la hija, manifestándola en la autoridad que

ejerce a través de la imposición de sus decisiones y que a su vez Gisela cede por no sentirse capaz de controlar a su hija y sentir la falta de apoyo de su esposo.

El holon parental, que se refiere a la relación que establecen los padres con sus hijos (Serebrinsky, H. & Rodríguez, S., 2014), también se caracteriza por tener límites difusos, ya que no existen reglas claras o instrucciones entre los mismos cónyuges (acuerdos) para emitirlas posteriormente a sus hijos, así que estos a menudo se confunden en la forma en que se deben llevar algunas cuestiones familiares. Dado que los hijos intervienen en las discusiones conyugales, frecuentemente toman partido en la opción que más les satisface, por ello también suelen hacer alianzas y coaliciones (Serebrinsky, H. & Rodríguez, S., 2014) principalmente el padre y Sebastián contra Gisela, y por otro lado entre Camila y su mamá contra Juan. Además, se observó que el padre es muy permisivo con Sebastián a quien no corrige, generando así una alianza con él. Se identificó al hijo menor, como hijo parental (Serebrinsky, H. & Rodríguez, S., 2014), ya que en ocasiones él ponía en orden a su hermana mayor, de manera espontánea o a veces por petición de la madre. Gisela enfrenta la coalición del padre con Sebastián, quien refiere “no soportar los cambios de humor de su mamá y la actitud de Camila, prefiriendo estar lejos de ellas”.

El holón fraternal también tienen límites difusos, los principales problemas se encuentran relacionados con las tareas domésticas y con el uso de determinados servicios

como la internet y la tv. Generalmente cuando tienen algún desacuerdo lo van a resolver con la madre.

En general los miembros del hogar, padecen invasiones constantes de su intimidad. El padre frecuentemente recibe información sobre las cosas que hacen cada uno de sus hijos, al igual que la abuela de sus nietos y de su hija por parte de su yerno y de la misma Gisela.

En cuanto a los límites con el exterior (vecinos, escuela, etc), son claros, pues no permiten la intromisión de ninguna persona ajena a su sistema familiar.

Finalmente, respecto a la paciente identificada, se pudo observar que es consciente de su dificultad, sin embargo, es importante aclarar que las interacciones entre los miembros generan la persistencia del síntoma identificado.

Al culminar la sesión, se realizó la retroalimentación y se asignó por tarea que realicen los cambios que crean convenientes de acuerdo a la información recibida.

2.4.2. Sesión 2.

En la segunda sesión, asistieron solo ambos padres, tal cual lo acordado. Después de tomar en cuenta el punto de vista del padre sobre el problema, se devolvió el análisis de la información sobre la estructura familiar, poniendo énfasis en los patrones que mantienen la estructura familiar. También se trabajó que la pareja identificara sus propios asuntos

conyugales y se trabajó el rol parental para resolver el problema del comportamiento de los hijos.

Finalmente, como tarea, se les pidió que salieran los dos solos por lo menos una vez por semana, que pidieran a la abuela cuidar a los hijos mientras estaban fuera, dándole indicaciones a esta de lo que podían o no hacer sus hijos y que no dijeran a sus hijos donde salen o que harán, que frente a cualquier petición de los hijos no emitieran respuesta hasta coordinar con el otro padre a solas. También se les pidió que comenzaran a conversar y negociar sobre las normas del hogar. Se les sugirió que podían hacer las dos cosas al mismo tiempo.

En esta sesión se observó claramente la situación de conflicto en la que se encuentran los cónyuges, pues el padre al dar su opinión comentó varios puntos importantes. Entre ellos menciona, que al ser comerciante y no haber tenido una profesión siempre se sintió inseguro de Gisela y que él prefiere que ella no trabaje por que le confía más el cuidado de sus hijos, que el embarazo no planificado fue el que impidió el desarrollo de Gisela. Por otro lado, manifestó su preocupación por sus hijos y refirió sentir algo de culpa por lo que sucedía.

Durante su intervención, Gisela lo interrumpía abruptamente, expresando su malestar y su incredulidad por lo que él expresaba en relación a que la causa de que ella no trabajará fue “solo el embarazo”; así mismo se pudo notar la separación física que

generaban en la forma de sentarse y la evasión de sus miradas.

Al culminar la intervención del esposo, se dio la retroalimentación, donde se explicita que generaban y cuáles eran las relaciones que no funcionaban en ambos para el desarrollo familiar, se puso especial énfasis en las descalificaciones mutuas en frente de los hijos, haciéndoles notar las consecuencias de esto. Ambos se mostraron de acuerdo con los puntos de la retroalimentación.

Posteriormente se les mostro la estructura de una familia funcional con límites claros. Se comprometieron a mantener una relación respetuosa de comunicación y negociación constante menos permeable y expuesta a los hijos.

2.4.3. Sesión 3.

En la tercera sesión, asistió la abuela materna y la madre (Gisela). Se inició la sesión explicando nuevamente los indicadores de la estructura familiar y las consecuencias de que Gisela no asumiera su rol de esposa y madre en su familia. Se analizaron las diferencias entre los roles de las madres y abuelas.

La abuela refirió su disconformidad con que Gisela haya decidido no ejercer su profesión después del esfuerzo que ambas hicieron para que estudiara y su miedo de ver a su hija debilitada por el comportamiento de su esposo y por el trato de sus hijos, también añadió que ella creía que la estaba ayudando a que sus nietos y yernos respeten

más a su hija Gisela.

Se asignó por tarea que la abuela se mantenga más periférica y realizará más actividades relacionadas con su rol de abuela, así como también que Gisela asumirá su rol de liderazgo en la crianza de los hijos y en coordinación con su esposo.

2.4.4. Sesión 4.

En la cuarta sesión también asistieron solo los padres y se inició con la revisión de la tarea realizada, se analizó lo que identificaron de las reacciones de los hijos ante estos cambios (padres que negocian y coordinan los acuerdos familiares), así como de la nueva interacción entre los integrantes de la familia, también se analizó la nueva interacción entre la pareja, contrastando sus reacciones con la sesión anterior, se escuchaban más, vinieron diferentes, con una actitud más relajada y de complicidad.

Se les asignó de tarea, que, de manera individual, escriban en un cuaderno la reacción de cada uno de sus hijos ante las nuevas actividades que realizaban como pareja.

2.4.5. Sesión 5.

Se realizó con toda la familia nuclear y se invitó a la abuela materna. Se analizaron los cambios de las relaciones familiares durante las semanas transcurridas,

desde la visión de los hijos y la abuela materna, los que reportaron que las discusiones habían disminuido y que los padres no daban permisos ni castigaban a solas, que la gran mayoría de cosas las hacían juntos y que se sentían más tranquilos.

Otro objetivo de la sesión fue romper el mito de que la madre (Gisela) era la responsable de la desarmonía familiar, a través del genograma se pudo mostrar como verdadero responsable de la desarmonía familiar a las relaciones familiares, volviéndose así responsabilidad de todos, la mejora de la familia.

Finalmente se trabajaron los roles de los hijos y se asignaron las tareas domésticas y personales que cada uno asumiría dentro del hogar. Ambos menores refirieron estar de acuerdo si esto permitía que la familia viva tranquila.

2.4.6. Sesión 6.

Esta sesión se trabajó con todos los integrantes de la familia nuclear, tuvo por objetivo que los integrantes de la familia conocieran los nuevos patrones de interacción y los beneficios de mantenerlas.

III. RESULTADOS ESPERADOS.

Tras las sesiones se lograron los objetivos planteados de reestructurar la estructura familiar (**ver figura 2**), ya dependerá de la familia la permanencia de los cambios en el tiempo.

En primer lugar, la participación y compromiso de todos los integrantes fue considerable.

A nivel de la relación entre Gisela y su madre Zarela, se consiguió que Zarela reconociera que la familia de su hija Gisela se diferenciaba de la suya y también reconociera el liderazgo de Gisela como la madre, asumió que como familia diferenciada, las normas de esta familia serían diferentes y que no tenía que condicionarlas, así mismo dejó de entrometerse en la crianza de los nietos, se dedicó a realizar otras actividades personales, a compartir con sus nietos como abuela y a tener espacios de madre-hija con Gisela. La jerarquía parental regresó a Gisela.

A nivel conyugal, Juan y Gisela tomaron espacios para disfrutar de su relación de pareja y conversar sobre sus resentimientos, así mismo para negociar entre ambos los acuerdos y normas para la crianza de los hijos, sin generar alianzas con estos o fomentar coaliciones.

En general la familia dejó de asumir como problema a Gisela, orientando sus energías a cambiar la dinámica familiar.

A nivel filial, los hijos asumieron sus responsabilidades, por lo que Gisela tiene más

tiempo para dedicarse a desarrollar más sus intereses personales, con lo que Gisela se sintió más realizada y acompañada por los miembros de su familia.

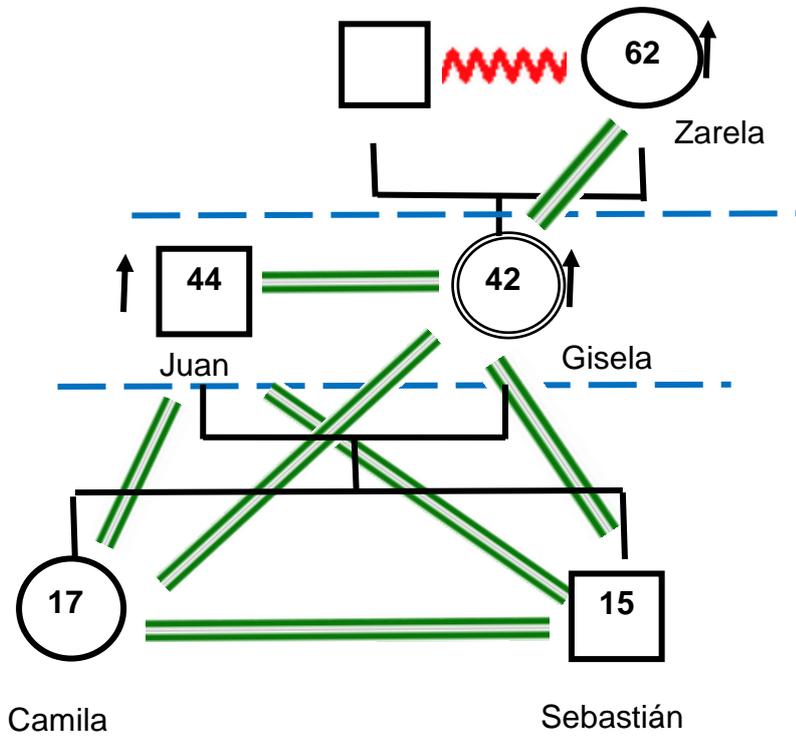


Figura 2. Genograma final de la familia de Gisela.

IV. CONCLUSIONES.

Reestructuración de la organización familiar, utilizando diversas técnicas para jerarquizar a la familia de manera congruente fijando límites en forma adecuada.

La pareja debe marcar límites claros a las familias de origen, con el fin de que éstas no intervengan en la organización del nuevo sistema.

Se favoreció una comunicación más directa entre la madre y los hijos bloqueando pautas disfuncionales.

El desarrollo de pautas transaccionales funcionales que les permita el mantenimiento y sostenimiento del sistema familiar que integran.

La distribución de poder (jerarquía) es un aspecto muy importante en el nuevo sistema puesto que ambos cónyuges deben ostentar poder sobre la base de la negociación para el establecimiento de reglas y para la resolución de conflictos.

V. RECOMENDACIONES.

- Es importante concientizar a la comunidad sobre la necesidad de reconocer las pautas disfuncionales (limites poco claro, falta de jerarquía) que se pueden generar en la familia.
- Se recomienda asistir a terapia familiar sistémica en casos de conflictos de pautas relacionales disfuncionales a fin de prevenir la aparición de síntomas de la familia.

VI. REFERENCIAS.

- Barcons C., Cunillera O., Miquel V., et al. (2016). *Effectiveness of Brief Systemic Therapy versus Cognitive Behavioral Therapy in routine clinical practice*. *Psicothema*, 28(3), 298-303. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/4327.pdf>
- Fexias I Viaplana, G., Muñoz Cano, D., Compañ Felipe, V. & Montesano del campo. A. (2016). *El Modelo Sistémico en la Intervención Familiar*. Universitat de Barcelona.
- Hoffman, L. (1992). *Fundamentos de la Terapia Familiar. Un Marco Conceptual para el Cambio de Sistemas*. México. D. F.: Fondo de Cultura.
- Medina, R., Laso, E. & Hernández, E. (2014). *Pensamiento Sistémico. Nuevas perspectivas y contextos de intervención*. México. D.F.: Litteris.
- Minuchin, S. (2003). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Minuchin, S. & Fishman Charles, H. (2004). *Técnicas de Terapia Familiar*. Buenos Aires: Paidós.
- Pajón Ruiz, D., Jaramillo Ochoa, J., López Quintero, P.A., Valencia Acevedo y Viveros Chavarría, E.F. (2016). *Pragmática de los Casos de Terapia Familiar estructural de Salvador Minuchin*. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigo*, 3(2), 165-180.
- Pérez Testor, C. & Mercadal, J. (2017). *La eficacia de la terapia familiar: una revisión*. *La Revue du EDIF*, 9, 34-45. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/316635167_La_eficacia_de_la_terapia_familiar_una_revision

Saavedra Castillo, J., Paz Schaeffer, V., Vargas Murga, H., et al (2013). *Estudio epidemiológico de salud mental en Lima metropolitana y Callao-Replicación 2012*. Anales de Salud Mental, XXIX (1), 165-180.

Salgado Ruiz, A. (2013). *Inestabilidad Emocional y su Repercusión en la Nulidad Matrimonial Canónica*. REDC, 70, 415-464. Recuperado de <http://www.Revista-Española-de-Derecho-Canónico-2013-volumen-70-n.º2-BA-175-Páginas-415-464-Inestabilidad-emocional-y-su-repercusión-en-la-nulidad-matrimonial-417.pdf>

Serebrinsky Horacio, A. & Rodríguez Sonia, E. (2014). *Diagnostico Sistémico. El Diagnostico de los Sistemas Humanos*. Perú: Psicolibro ediciones.

Tapia Rojas, R. (2017). *Informe temático. La salud mental en el Perú, Marco normativo nacional y legislación comparada*. Perú: Congreso de la República.

Valdés Cuervo, A. A. (2007). *Familia y Desarrollo. Intervenciones en terapia Familiar*. México D.F.: manual Moderno.

